

REGLAMENTO TECNICO

CATEGORIA: OPEN



The graphic features a cyclist in a blue jersey and black shorts riding a road bike. The cyclist is positioned on the right side of the frame, leaning forward in a racing posture. Behind the cyclist is a large, stylized autumn leaf in shades of orange, yellow, and brown. The text 'COPA OTOÑO' is written in large white letters, with 'REGIÓN DE MURCIA' in yellow and '2025' in white below it.

27 de septiembre	XIX MEMORIAL JOSÉ MANUEL GARCÍA GALIAN "EL GRECO"	CC El Greco
11 de octubre	MEMORIAL ANTONIO SARABIA - CAMPEONATO REGIONAL MASTER	Sarabia
25 de octubre	GRAN PREMIO VILLA DE CORVERA	Junta Municipal de Corvera
9 de noviembre	XXXVIII TROFEO CIUDAD DE LA UNIÓN	CC La Unión
30 de noviembre	IX MEMORIAL ANTONIO VÁZQUEZ GÓMEZ	G.D. Los Alcázares
21 de diciembre	XLVIII EDICIÓN CARRERA CICLISTA EL PAVO	CC Puente Tocinos





Artículo 1º ORGANIZACIÓN

- El TROFEO COPA OTOÑO REGIÓN DE MURCIA está organizado por Clubes asociados a Federación Ciclismo Región de Murcia, las pruebas se disputarán según calendario, el calendario podrá ser alterado siempre que las causas sean por impedimentos administrativos, se nombra coordinador de la COPA OTOÑO REGIÓN DE MURCIA a Federación Ciclismo Región de Murcia a cargo de su Presidente D. Miguel Fernández este se encargara de coordinar con el resto de organizadores y Comité Técnico de Árbitros Región de Murcia.

Artículo 2º TIPO DE PRUEBA

- Prueba de carácter Autonómico clase OPEN Sub23-Elite-Master 30-40-50-60. • El TROFEO COPA OTOÑO REGIÓN DE MURCIA está reservado a los Ciclistas de Categorías: **Masculino y Femenino, Sub 23, Elite, Máster 30, Máster 40, máster 50, Máster 60.**
- Todos los participantes deberán de estar en posesión de Licencia Federativa correspondiente al año vigente.
- Queda autorizado el uso de pinganillos u otro medio de comunicación entre corredores y director.

Artículo 3º PARTICIPACIÓN

- Podrán participar en **TROFEO COPA OTOÑO REGIÓN DE MURCIA**, todos los Ciclistas que estén en posesión de Licencia Federativa (año vigente).
- La inscripción se realizará a cargo de cada organizador siendo esta a través de web www.murciaciclismo.com
- Una vez alcanzada la fecha de cierre inscripción en cada una de sus pruebas o completada inscripción no se podrá inscribir a ningún corredor.
- La confirmación de asistencia y la entrega de dorsales se realizarán hasta una hora antes de la salida, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico.
- El jurado técnico determinará si se precisa control de firmas.

Artículo 4º PERMANENTE

- La oficina permanente para cada etapa, estará abierta 1 hora antes el mismo día de la prueba en el Lugar indicado por el organizador.

Artículo 5° CIERRE DE CONTROL

- Todo corredor que llegue en un tiempo superior al 8% del vencedor no será clasificado, en caso de circunstancias excepcionales, el tiempo de cierre de control podrá ser aumentado por el Comité Técnico de Árbitros consultando con el organizador.

Artículo 6° CLASIFICACIONES

- **General individual provisional por puntos**, quedara establecida en virtud del orden de llegada en la línea de meta, Optan a las clasificaciones generales por puntos todos los corredores inscritos, siendo estos los siguientes:

PUESTO OBTENIDO	PRUEBA EN RUTA PUNTOS
1°	25
2°	20
3°	16
4°	14
5°	12
6°	10
7°	9
8°	8
9°	7
10°	6
11°	5
12°	4
13°	3
14°	2
15°	1

Para optar a la clasificación GENERAL hay que terminar la prueba en la que se consigan los puntos. No son válidos los puntos conseguidos en una prueba si el corredor se retira y no termina la prueba.

- En cada una de las etapas se generará una clasificación evolutiva de las categorías OPEN Sub23-Elite-Master 30-40-50-60 donde se determinará el ganador final de su categoría en la última prueba del TROFEO COPA OTOÑO REGIÓN DE MURCIA.
- **General Metas Volantes (a la general):** se otorgarán 3, 2 y 1 punto por el orden del paso de la meta volante, siendo vencedor de las mismas el que más puntos haya obtenido, caso de empate se resolverá a favor del que mejores puestos haya conseguido de persistir el empate se resolverá a favor del mejor clasificado en la clasificación general Individual por puntos.
- **General de la Montaña (a la general)** , se obtendrá la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo mejor clasificado el que más puntos haya conseguido, caso de empate se resolverá a favor del que haya conseguido más primeros puestos en los altos de 1ª categoría si persiste el empate serán desempatados con los mejores puestos en los altos de 2ª y 3ª categoría, de persistir el empate saldrá favorecido el corredor mejor clasificado en la última prueba puntuable del TROFEO COPA OTOÑO REGIÓN DE MURCIA.

PUNTUACIONES

2ª Categoría	3ª Categoría	4ª Categoría
10	6	3
6	3	2
4	2	1
2	1	
1		

Artículo 7º PREMIOS

- Ver hoja anexa de premios, según reglamento de cada etapa y general, optan a las clasificaciones generales todos los corredores que participen y obtengan puntos en alguna de las etapas.
- En cada prueba se entregarán trofeos según reglamento interno de la prueba.

Clasificación general etapa:

- Líder provisional de la general (**se generará una clasificación evolutiva por categoría**)
- Líder provisional metas volantes (**se generará una clasificación evolutiva a la general**)
- Líder provisional premio montaña (**se generará una clasificación evolutiva a la general**)

Clasificación por equipos en la etapa:

- Se obtendrá mediante reglamento interno de cada prueba.

General por equipos:

Se realizará un arrastre de puntos y se premiará al mejor equipo de La Copa Otoño Región de Murcia en su cómputo global en la última etapa de la Copa Otoño Región de Murcia.

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por los tres mejores corredores individuales de cada equipo y en cada etapa, resultando ganador de la etapa el equipo que menos puntuación sume. (Ej.: el primer corredor de la general en la etapa suma 1 punto el segundo corredor de la general en la etapa 2º puntos y así sucesivamente.....) En caso de empate los equipos serán desempatados por la clasificación de su mejor corredor en la última prueba de la Copa Otoño Región de Murcia donde se hará entrega del trofeo al mejor equipo de la Copa Otoño Región de Murcia.

Solamente optaran a dicho premio los equipos participantes con al menos **cuatro** corredores.

PUESTO OBTENIDO EQUIPO	CLASIFICACIÓN EQUIPOS PUNTUACIÓN
1º	3
2º	2
3º	1

Clasificación general final:

Al finalizar cada prueba deberán acudir a pódium para la ceremonia protocolaria los corredores que a continuación se detallan.

Etapas: Los que establezca el reglamento interno de la prueba.

En categoría femenina subirán a pódium las corredoras que establezca el reglamento interno de la prueba.

Tras la disputa de la última prueba de la Copa Otoño Región de Murcia, deberán acudir al pódium para la ceremonia protocolaria los siguientes corredores.

1º, 2º, 3º Clasificación General Individual masculino y femenino por categoría según ranking.

1º, 2º, 3º Clasificación General de las Metas Volantes.

1º, 2º, 3º Clasificación General por Equipos.

- Se entregarán tres trofeos (1º-2º-3º) y maillots a la clasificación general elite/sub23 masculino-femenino.
- Se entregarán tres trofeos (1º-2º-3º) y maillots a la clasificación general master30 masculino-femenino.
- Se entregarán tres trofeos (1º-2º-3º) y maillots a la clasificación general master40 masculino-femenino.
- Se entregarán tres trofeos (1º-2º-3º) y maillots a la clasificación general master50 masculino-femenino.
- Se entregarán tres trofeos (1º-2º-3º) y maillots a la clasificación general master60 masculino-femenino.

LIDER Meta Volante



LIDER GENERAL



LIDER Montaña



Artículo 8º LAS ETAPAS.

- Las etapas serán las previstas según calendario de pruebas, pudiendo sufrir variaciones ajenas al organizador.

Artículo 9º PENALIZACIONES

- Será utilizado el baremo de sanciones y penalizaciones de la U.C.I. / R.F.E.C.

- Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos de acuerdo con los reglamentos del Deporte Ciclista y en su defecto por los Reglamentos Técnicos de la RFEC.
- Salvo disposición contraria toda decisión a tomar durante el curso de la prueba sobre el desarrollo de la carrera es de competencia exclusiva del Comité Técnico de Árbitros.

- a) Todo corredor que al paso por meta lleve el dorsal tapado no tendrá derecho a reclamación alguna.
- b) Para optar a la clasificación GENERAL, METAS VOLANTES, y MONTAÑA hay que terminar la prueba en la que se consigan los puntos. No son validos los puntos conseguidos en una prueba si el corredor se retira y no termina la prueba.
- c) Con el fin de facilitar la clasificación, al final de cada prueba, la distancia entre los dorsales tiene que ser de 5 (cinco) centímetros. No pudiendo reclamar ningún corredor cuyos dorsales no se encuentren a la distancia exigida.

Artículo 11º Antidopaje.

Durante la prueba los corredores podrán ser sometidos a control antidopaje de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamentos de Control Antidopaje de la U.C.I. / RFEC

La legislación española en materia de antidopaje se aplica conforme a las disposiciones previstas.

El control antidopaje estará en un lugar habilitado al efecto cumpliendo con la normativa vigente.

Artículo 12º

- Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el reglamento del Deporte Ciclista de la RFEC.

